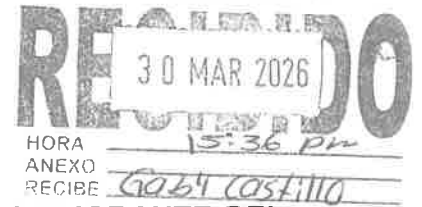




MARINA
TU DIPUTADA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
OFICIALIA DE PARTES



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

La suscrita Diputada **MARINA EDITH RAMIREZ ANDRADE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la 66 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.**

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto exhortar a autoridades federales y estatales para que, en el ámbito de sus competencias, implementen acciones urgentes de coordinación, supervisión y mejora operativa en los retenes ubicados en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, particularmente en los puntos conocidos como “La Y” y “La Coma”, a fin de garantizar un tránsito ágil, seguro y libre de abusos, especialmente durante el periodo vacacional de Semana Santa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las carreteras federales que conectan a los municipios fronterizos de Tamaulipas con el centro del estado, particularmente la vía Victoria – Matamoros y Victoria - Reynosa, constituyen un eje estratégico para la movilidad de personas, el comercio y el tránsito de connacionales que ingresan al país.



En el kilómetro 201 de dicha carretera, dentro del municipio de San Fernando, se encuentra un punto de revisión carretero en el que participan diversas corporaciones, entre ellas la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República, la Policía Investigadora y autoridades estatales.

Si bien estos retenes tienen como finalidad fortalecer la seguridad, en la práctica se han convertido en un factor que obstaculiza gravemente la movilidad, particularmente en temporadas de alta afluencia como el periodo vacacional de Semana Santa, el cual da inicio en estas fechas.

De acuerdo con múltiples reportes ciudadanos, en dicho punto de revisión se generan congestionamientos de varios kilómetros, provocando tiempos de espera que pueden superar una o dos horas, afectando significativamente a quienes transitan hacia el interior del país.

Resulta especialmente preocupante la situación que enfrentan los connacionales o “paisanos” que ingresan desde los Estados Unidos, quienes han manifestado que, pese a haber sido previamente revisados por autoridades fiscales en los puentes internacionales, son nuevamente sometidos a revisiones exhaustivas, incluyendo la descarga total de sus pertenencias, sin una justificación clara.

Aunado a ello, existen señalamientos reiterados sobre posibles actos de abuso, cobros indebidos o extorsión hacia conductores, particularmente aquellos que portan vehículos con placas extranjeras, lo que no solo constituye una conducta ilegal, sino que daña gravemente la imagen de nuestro estado.



MARINA
TU DIPUTADA

Estas condiciones no solo afectan el derecho al libre tránsito, sino que también generan consecuencias indirectas en la seguridad vial, ya que los retrasos obligan a muchos conductores a acelerar su marcha para recuperar el tiempo perdido, incrementando el riesgo de accidentes carreteros, algunos de ellos con consecuencias fatales.

Es importante señalar que la ciudadanía no cuestiona la necesidad de los retenes como herramientas de seguridad; sin embargo, exige que estos operen con eficiencia, legalidad y respeto a los derechos humanos.

Por ello, resulta urgente que las autoridades responsables implementen medidas concretas para mejorar la operación de estos puntos de revisión, tales como la optimización de los procesos de inspección, el establecimiento de carriles diferenciados para agilizar el tránsito, la supervisión estricta del actuar del personal, la implementación de operativos especiales en temporadas vacacionales y mecanismos efectivos para prevenir y sancionar actos de corrupción.

El objetivo debe ser claro, garantizar carreteras seguras, pero también ágiles, dignas y libres de abusos.

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:



MARINA
TU DIPUTADA

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente al Titular de la Fiscalía General de la República; a la Guardia Nacional; a la Secretaría de la Defensa Nacional; al Instituto Nacional de Migración; así como a las autoridades competentes del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que, de manera coordinada, implementen acciones inmediatas a fin de agilizar el tránsito vehicular en los distintos puntos de revisión de las carreteras Victoria–Matamoros y Victoria–Reynosa, particularmente en los retenes del municipio de San Fernando, incluyendo “La Y” y “La Coma”; refuercen los mecanismos de supervisión y control, a fin de prevenir, investigar y sancionar posibles actos de abuso, extorsión o corrupción en dichos puntos de revisión; y establezcan un operativo especial con motivo del periodo vacacional de Semana Santa, que permita garantizar un tránsito seguro, ágil y respetuoso de los derechos de las y los usuarios, en especial de los connacionales que ingresan al país.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para su conocimiento y atención conducentes.



MARINA
TU DIPUTADA

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 30 del mes de marzo de 2026.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MAS
DIGNA PARA TODOS”**

DIP. MARINA EDITH RAMIREZ ANDRADE
**INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL**

Esta página corresponde a la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; A LA GUARDIA NACIONAL; A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL; AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN; ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA, IMPLEMENTEN ACCIONES INMEDIATAS A FIN DE AGILIZAR EL TRÁNSITO VEHICULAR EN LOS DISTINTOS PUNTOS DE REVISIÓN DE LAS CARRETERAS VICTORIA-MATAMOROS Y VICTORIA-REYNOSA, PARTICULARMENTE EN LOS RETENES DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, INCLUYENDO “LA Y” Y “LA COMA”; REFUERZEN LOS MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL, A FIN DE PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR POSIBLES ACTOS DE ABUSO, EXTORSIÓN O CORRUPCIÓN EN DICHOS PUNTOS DE REVISIÓN; Y ESTABLEZCAN UN OPERATIVO ESPECIAL CON MOTIVO DEL PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA, QUE PERMITA GARANTIZAR UN TRÁNSITO SEGURO, ÁGIL Y RESPETUOSO DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS USUARIOS, EN ESPECIAL DE LOS CONNACIONALES QUE INGRESAN AL PAÍS.

Firmada el día 30 de Marzo de 2026. Presentada por la dip. Marina Edith Ramirez Andrade